

REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR 5KVILLADELUARCA

Artículo 1

La Peña Barcelonista Faro de Luarca con el apoyo del Ayuntamiento de Valdés, organiza una prueba atlética de 5.000m "5kVilladeLuarca", el día 30 de Junio de 2019 a las 11:30 h. en Luarca.

Artículo 2

El objetivo principal que se persigue fomentar que la población de Luarca y todos aquellos que deseen participar realicen una actividad física-deportiva competitiva, ocupar un tiempo de ocio y favorecer la prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una de las prácticas más comunes como es la carrera a pie.

Artículo 3

La carrera se realizará sobre un trazado urbano de 5.000 metros, no homologado, que transcurrirá por:

Salida / Meta: Plaza Alfonso X el Sabio,

Enlace por: calle Uría

Circuito urbano de dos vueltas por las calles de: Plaza los Pachorros, Ramón Asenjo, Avenida de Galicia, Nicanor del Campo, Puente Colegio Padre Galo, Avenida Argentina, (altura del Polideportivo, giro de 180º para volver), Barrio Nuevo, Puente Travesía, Avenida Álvaro de Albornoz, Plaza los Pachorros.

Las duchas se encontrarán en el Polideportivo Municipal, Pedro Llera Losada en horario de 12:00 a 13:30

Artículo 4

Todos los atletas tendrán que circular por el margen derecho de las calles, dónde la carrera circule en ambos sentidos, sin invadir el carril contrario.

Las calles estarán cortadas al tráfico rodado.

El tiempo máximo para realizar el recorrido es de 35 minutos. A partir de ese tiempo los atletas tendrán que abandonar la calzada.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. La prueba estará controlada por miembros de la organización.

Artículo 5

El máximo de participantes queda fijado en 200, siendo el plazo de inscripción en caso de no llegar a este número el Jueves, 27 de Junio de 2019 y el precio del dorsal es de: 6,00€, sin camiseta y 10,00€ con camiseta, conmemorativa.

La inscripción se realizará través de la pagina web de la empresa de cronometraje:

www.321go.es

El dorsal se recogerá en la zona de salida situada en la Plaza Alfonso X el Sabio de Luarca hasta 11:00h.

El dorsal es personal e intransferible, debe colocarse en el pecho, todo aquel que corra sin cumplir lo anterior será expulsado de la carrera

Artículo 6

La prueba será cronometrada y según establezca la clasificación general se premiará según las siguientes categorías, en función de su edad y sexo, a fecha de la prueba:

SUB 20 (M/F)..... mayores de 13 años y hasta los 19 años
 SUB 30 (M/F)..... mayores de 20 años y hasta los 29 años
 SUB 40 (M/F)..... mayores de 30 años y hasta los 39 años
 SUB 50 (M/F)..... mayores de 40 años y hasta los 49 años
 SUB 60 (M/F)..... mayores de 50 años y hasta los 59 años
 SUPER VETERANO/A.....mayores de 60 años
 ESPECIAL

Todos los inscritos en la categoría ESPECIAL deberán acreditar a la recogida del dorsal el tipo y grado de discapacidad, de no hacerlo así no serán incluidos en dicha clasificación.

Los premios constarán de los trofeos que la organización pueda conseguir
Quedarán excluidos de la prueba todo aquel participante que no realice íntegramente la distancia o que no estén inscritos en la prueba legalmente
Las reclamaciones serán efectuadas en el mismo momento de la finalización de prueba y la organización resolverá en un tiempo máximo de 30 minutos, según las pruebas aportadas. Su decisión será inapelable.

Artículo 7

Todos los participantes inscritos están cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos y morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causar a sí mismo o a terceros.

Se dispondrá de un servicio médico y de ambulancia para la atención a los corredores en la zona de la salida, meta y durante el recorrido, desde media hora antes de iniciada la prueba hasta media hora después de finalizar la misma

Artículo 8

Todos los inscritos recibirán una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

Artículo 9

La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los apartados anteriores, tales como el recorrido, premios, etc.

Artículo 10

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida aceptan la presente reglamentación.

La Organización
Peña Barcelonista Faro de Luarca